



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
Reunión Ordinaria Virtual N°.05-2020 del 4 de agosto de 2020

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:07 a.m., el Rector **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, inició la sesión del Consejo Administrativo por medio de la Plataforma Microsoft Teams, solicitando al secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, la lectura del Orden del Día para consideración de los miembros.

El secretario, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, procedió con la lectura del **Orden del Día**.

Orden del Día

1. Informe del Rector.
2. Ratificación de Actas Resumidas:
 - Reunión Ordinaria N°.07-2019 realizada
 - Reunión Extraordinaria N°. 01-2020 realizada el 17 de marzo de 2020.
 - Reunión Extraordinaria N°.02-2020 realizada el 14 de abril de 2020.
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los miembros.

-
- Finalizada la lectura del **Orden del Día**, se aprobó con 12 votos a favor (10 en la modalidad Polly y 2 vía Chat), 0 en contra y 0 abstención, sin modificaciones.
 - Se aprobó por unanimidad conceder **Cortesía de Sala** para los Licenciados Jonathan Valdés y María Vergara de la Dirección Nacional de Asesoría Legal para que asistan a la Lcda. Anherys Franco, debido a que tiene dificultades en la comunicación.

Punto N°.1 Informe del Rector. En este punto el señor Rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, presentó ante el Consejo aspectos relevantes tales como:

- Vista Presupuestaria 2021 ante el MEF.
- QS World University Ranking 2021.
- Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional UTP-Hcéres.
- Academia.
- Encuestas dirigidas a Estudiantes sobre Desempeño Docente y Entornos Virtuales.
- Vinculación con la Sociedad.
- Gestión Administrativa.
- Entrega de SIM Cards, Donaciones y Proyectos para Estudiantes.
- Aniversario XXXIX de la UTP.

Este resumen puede ser encontrado en el sitio web: <http://www.utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-administrativo>

Además el **Ing. Montemayor** expresó: Cada uno de nosotros que ha sido actor en la cadena de realizaciones trazadas por la Universidad Tecnológica de Panamá, debe sentirse satisfecho con la labor que se ha efectuado. Se ha atendido un proceso con la mayor buena intención posible y que tenemos buenos resultados. Claro que debemos hacer ajustes y los vamos a realizar.

Seguidamente agradeció la atención y manifestó su disposición en responder a las preguntas, participaciones, sugerencias o comentarios que puedan realizar los miembros respecto al Informe. Sé que hay algunas cosas que se han hecho y no hemos puesto, pero si alguien quiere aportar algunas cosas nuevas sería interesante.

...//...

Lic. Adriano Álvarez: En lo personal me siento muy conforme de ese Informe que ha dado tan detallado, definitivamente que sí. Son cosas que algunas las sabía otras no, ha sido muy objetivo y esperamos multiplicar esta información que usted ha dado. Por lo menos acá a nivel del Centro Regional de Veraguas y con algunos administrativos en Centros Regionales. Excelente, todas las cosas no pueden salir como un desea, pero por lo menos se hace lo mejor que uno puede en la medida de nuestras capacidades y de nuestro recurso. Felicidades señor Rector.

Dr. Alexis Tejedor: Señor Rector, solamente que quería compartir con usted una información, buscando en la Base de Datos de Scopus, en nuestro Congreso apareció las publicaciones que están en Scopus con más de 54 artículos científicos indexados, lo que nos puso la vara para el próximo año bastante alta, pero esto nos trae algún tipo de dificultad, porque para el año 2021 que se tenía en mente la realización del Congreso, estamos discutiendo aun la viabilidad o no, porque APANAC que tenía su congreso este año en octubre, lo ha pospuesto para mayo del otro año.

Lo que significa que para el 2021 vamos a tener un vacío en cierta forma, debido a la pandemia en la indexación de artículos por Base de Datos Scopus, pero ya este año vamos a pasar esta meta por lo que le acabo de informar.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Eso es muy importante, porque es la visión externa de la Universidad Tecnológica en todo lo que es publicaciones en Scopus, es sumamente importante, área en que hemos estado débiles hasta ahora, pero las cosas hay que arrancarlas. Los frutos no se cosechan de una vez, sino a través del tiempo. Lamentamos la coincidencia de eso, ya que el congreso del año pasado fue extraordinario con una gran participación a nivel nacional e internacional.

Ing. Axel Martínez: Para complementar Ing. Montemayor, quería aprovechar esta coyuntura e informarle a todos los que están presente que ya vamos a iniciar a utilizar la Plataforma Web para seguimientos del PDI. Por consiguiente, en los próximos días les solicite quienes van hacer los usuarios como autoridades, también la parte operativa para empezar este mes las capacitaciones virtuales y Dios mediante entre este mes y el siguiente realizar toda la evaluación del cumplimiento de las metas 2019.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Eso me permite decirles que ya hay una persona que va a realizar las visitas como dice el Ing. Axel. Se hizo un gran trabajo, un PDI bajo unas circunstancias determinadas que definitivamente tendrán que tener un ajuste por el Covid, pero que vamos a iniciar lo que es la revisión de las metas, cada Unidad tiene su meta, ¿qué se ha avanzado? ¿Qué se ha hecho? ¿Por qué no se ha hecho? ¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué tenemos que cambiar? Es sumamente importante porque ese es el rumbo, un trabajo que realmente costó mucho y no es tanto lo que costó. Para mí el valor que tiene es un trabajo que fue con la participación de toda la comunidad universitaria, muy consultado y que producto de eso, entonces cada uno puso lo que veía viable y posible realizar.

Creo que cuando nosotros definamos ese norte, habrá que hacerle unos cambios, podemos trabajar mejor porque orientamos los esfuerzos en ese sentido, eso es muy importante.

Lic. Anherys Franco: Para felicitarlo Ing. Montemayor, por la labor que ha hecho durante todo este tiempo y felicitarlos a todos porque hemos salido adelante y por la parte docente a los que somos docente, el esfuerzo que ha hecho durante este periodo e invitarlos a todos pues tenemos que salir adelante.

Lic. Yarelis Almanza: Quiero felicitarlo Ing. Montemayor, se ve el esfuerzo que se ha hecho en conjunto con el equipo de trabajo. Me siento muy complacida, he mandado muchos correos a la Dra. Arosemena, en el cual me ha apoyado con todos los compañeros que han necesitado en un momento dado apoyo.

También he estado en contacto con la Ing. Vivian Valenzuela en el caso de los estudiantes, porque igualmente nos hemos ido hasta apoyar estudiantes que han necesitado Tablets, recargas y todo eso se ha gestionado a través de la Vicerrectoría de Vida Universitaria.

La verdad me siento orgullosa, como dijo usted el nivel de teletrabajo en casa, es bastante para los que tenemos trabajo. Estamos un poquito cansados de estar encerrado, pero por tema de salud debemos seguir con las medidas de higiene y prevención. Se entiende el caso de las medidas de restricciones que se tiene para la entrada a la Universidad.

La verdad, quiero felicitar al equipo de trabajo, sé que es un trabajo arduo y bueno a continuar; esperar que pronto podamos estar ya físicamente en la UTP.

_Lic. Norman Rangel: Ing. Montemayor, también CIDITIC - Sector de Investigación, me uno a todos los compañeros que me han precedido a felicitarlo a usted y su equipo, por esta ardua labor que han estado haciendo. Como dijo: “esto fue abrupto”, pero desde un principio se ha sentido que han estado al frente resolviendo los asuntos y sobre todo teniendo al recurso humano, a los colaboradores, estudiantes, investigadores y administrativos como primera línea para ayudarnos. Esa colaboración de que cuidense ustedes primero, sigan trabajando desde sus casas. La salud es lo primero de todos los compañeros y de parte del Sector de Investigación hemos percibido esa confianza, seguridad que nos ha brindado todo este tiempo. Sabe que el Sector de Investigación, CITID está siempre anuente para colaborarle y seguir siempre orgulloso de esta Institución.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Muchas gracias.

_Ing. Brenda S. de Álvarez: No me puedo quedar callada ante esta situación. Tengo en realidad que felicitarlo por el apoyo que le ha estado dando a los Centros Regionales en este periodo. Nos sentimos muy agradecidos por el esfuerzo que hemos realizado todos y esperamos que podamos seguir así para este segundo semestre.

Así que en nombre de todos los Centros Regionales quiero felicitarlos y como le dije, cuente con nuestro apoyo y el de todos los Centros Regionales para todas las actividades que se programen para este segundo semestre, gracias.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Si no hay más intervenciones vamos a pasar al punto N°.2, señor Secretario.

_Mgr. Ricardo A. Reyes B.: Punto N°.2 del Orden del Día **Ratificación de Actas Resumidas**, las Actas son:

- Reunión Ordinaria N°. 07-2019 realizada el 12 de noviembre de 2019.
- Reunión Ordinaria N°. 01-2020 realizada el 17 de marzo de 2020.
- Reunión Extraordinaria N°.02-2020 realizada el 14 de abril de 2020.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: En consideración la Ratificación del Acta 07-2019 del 12 de noviembre de 2019. ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones los que estén de acuerdo, por favor voten a favor, en contra o abstenciones.

- Con 13 votos a favor (11 en la modalidad de Polly y 2 vía chats), 0 en contra y 0 abstenciones, ha sido ratificada **el Acta Resumida de la Reunión Ordinaria N°.07-2019 del 12 de noviembre de 2019.**
- Se ratificó con 13 votos a favor (12 en la modalidad de Polly y 1 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, **el Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria N°.01-2020 del 17 de marzo de 2019.**

➤ Con 12 votos a favor (10 en la modalidad de Polly y 2 vía chats), 0 en contra y 0 abstenciones, ha sido ratificada el **Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria N°.02-2020 del 14 de abril de 2019.**

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Muchas gracias, señores Miembros del Consejo Administrativo, pasaremos al siguiente punto.

Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: El punto siguiente, punto N°.3. **Informes de Comisiones.**

Lic. Anherys Franco: En Informes de las Comisiones, no sé si el Mgtr. Mauro Destro va a indicar cuál es la Comisión que se va a presentar para que el Lic. Valdés presente la resolución. Nosotros lo que teníamos también era una propuesta que no va dentro del Informe de Comisiones.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Realmente, dentro del Informe nosotros estamos con algo que ya veníamos viendo y que no se había podido dar la oportunidad. Tiene que ver con la bonificación que se da a fin de año para los colaboradores de la Universidad.

En este sentido, se ha visto que en otras universidades públicas han estado dando una bonificación un tanto más alta que la que ofrece la Universidad Tecnológica de Panamá. Nos ha parecido conveniente hacer ese ajuste a la equiparación, ya que nuestros colaboradores consideramos se merecen ese reconocimiento. Por eso hay una propuesta de resolución para que el Consejo Administrativo lo ventile y de considerarlo conveniente, pues de su aval y poderlo implementar. Claro todas estas cosas dependen de las disposiciones de recursos, sé que estamos limitados, pero podemos hacer un esfuerzo adicional para cumplir con este objetivo hasta como van las cosas ahora.

Así que no sé si el Mgtr. Mauro Destro tiene algo más que decir, fundamentalmente es eso. Es un trabajo que se venía planteando desde el año pasado. Se cuestionó que otras universidades públicas tenían un bono mejor que el de la Universidad y siendo que la Universidad Tecnológica, los colaboradores trabajan con buen empeño, como pueden verse los resultados de ella, sería justo darle la misma aplicación.

Mgtr. Mauro Destro: Sí Profesor, hace más de un año que hemos comenzado esta actividad y se había aprobado por Comisión a mitad de marzo, unos días antes que sucediera la pandemia, por eso no se trató más.

Hay otro motivo que es importante, nosotros tenemos el bono que se está pagando desde el año 2015, pero nunca fue incorporado en los reglamentos de la Universidad Tecnológica de Panamá. Por eso, es fundamental que se apruebe primero a nivel de la Comisión que ya se hizo y después en el Consejo Administrativo.

La Comisión Permanente de Asuntos Económicos presenta dos (2) propuestas, la primera es el Bono de Navidad.

Seguidamente el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, procedió con la lectura de la propuesta de Resolución por medio de la cual se aprueba una Bonificación de Fin de Año para los colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: En consideración el proyecto de resolución que se ha leído. ¿Alguna intervención?

Ing. Axel Martínez: En uno de los considerando dice que se hace a solicitud del Rector de otorgar este bono, yo sugeriría que de repente quede claro que esta solicitud partió desde el año 2019. Porque de repente como estamos en un momento diferente, no se vea como que esa solicitud se hizo fue ahora.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Inclusive, quitarle eso por parte del Rector. Exactamente, queda que se ha presentado solicitud a este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Lic. Anherys Franco: Quisiera que se agregara entonces: Que la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Administrativo, luego de efectuado el análisis financiero correspondiente, observa que resulta viable la aprobación de la solicitud sometida a nuestra consideración. Queda más claro, porque ya se ve que es el órgano de gobierno, que es desde el año pasado y que esto lo vio la Comisión de Asuntos Económicos.

Concluidas las observaciones y recomendaciones presentadas por los miembros del Consejo, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** indicó: Quedaría que se aprueba el documento y para la Comisión de Estilo quede evidente que los administrativos e investigadores deben trabajar once (11) meses.

En el caso de los docentes tiempo completo y tiempo parcial se les dará los 200 dólares cuando trabajan los dos (2) semestres regulares y si solo trabaja un (1) semestre regular se le da 100%. Entiéndase semestre regular primer y segundo semestre del año académico.

Lic. Anherys Franco: 50% Ingeniero en el segundo caso.

Lic. Adriano Álvarez: 50%, o sea, 100 dólares.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Estamos de acuerdo. Entonces sometemos a consideración la aprobación de esta resolución, con esa condición. Los que estén de acuerdo, por favor sírvanse votar a favor, en contra o en abstención.

➤ Se aprobó con 14 votos a favor (12 en la modalidad Polly y 2 vía chats), 0 en contra y 0 abstenciones, la **Resolución N°. CADM-R-09-2020, por medio de la cual se aprueba un Bono de Fin de Año para los colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá.**

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Bien ha sido aprobado, Lic. Franco ¿cuál es la que sigue?

Lic. Anherys Franco: La del Centro de Lactancia.

Mgtr. Mauro Destro: No, seguimos con la misma Comisión de Asuntos Económicos. Los 10 balboas para las Pruebas Psicológica de Primer Ingreso.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Sí verdad, aprobemos la sustancia y la parte legal que Asesoría Legal lo maneje. ¿Cuál es la solicitud Prof. Mauro, cuál es el resuelto?

Prosiguió el **Mgtr. Mauro Destro** con la lectura de la propuesta de la resolución, por medio de la cual se aprueba el costo para la Prueba Psicológica de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Fin de la lectura, señor Rector.

Expresó el **Mgtr. Mauro Destro**, Profesor yo diría que donde dice la Prueba Psicológica a los estudiantes, no sé si es el caso de poner de Primer Ingreso o se deja abierto.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Sí es de Primer Ingreso, porque lo que están aquí se le hacen sin costo.

Lic. Alma Urriola de Muñoz: Si esa es la prueba que va junto con el PAA, que ahora no se va a llamar PAA, Prueba de Admisión. Después que la pasan ellos tienen que hacer la psicológica.

Mgtr. Mauro Destro: Pienso que el PAA lo vamos a rehacer más adelante cuando termina la pandemia o vamos a excluirlo ahora definitivamente.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Por ahora no se ha pensado.

Lic. Alma Urriola de Muñoz: No se ha pensado quitarlo, pero sí se ha pensado usar un término genérico que sea Prueba de Admisión y no un nombre que sea comercial.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: El PAA hay que modificarlo por PA nada más y se hacen los ajustes pertinentes en caso que aparezca en otro lado.

Dr. Alexis Tejedor: Entonces porque no hacemos algo para futuro, aprobamos el valor del costo de la Prueba Psicológica de 10 dólares y se exonera para el periodo académico 2020 – 2021, debido a la pandemia para los estudiantes de primer ingreso y ya queda para futuro el costo aprobado.

Mgtr. Mauro Destro: En esta resolución nada más aprobaríamos los 10 dólares con un artículo que diga que para el año 2021 serán exonerados los estudiantes de primer ingreso.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Se aprueban los 10 balboas, pero se exonera para este año por el tema de la pandemia. Le solicitamos a la Dirección General de Asesoría Legal se encargue de la revisión y estilo de la propuesta.

➤ Concluidas las observaciones y recomendaciones del Consejo, se aprobó con 12 votos a favor (10 en la modalidad de Polly y 2 vía chats), 0 en contra y 1 abstención (en la modalidad Polly), la **Resolución N°. CADM-R-10-2020 por medio de la cual se aprueba el costo de la Prueba Psicológica de Orientación Profesional (PPSIOP) que se aplica durante el proceso de admisión a la Universidad Tecnológica de Panamá.**

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Quería informales ya que se terminó prácticamente la reunión y no vamos a poder continuar con los otros puntos que la Contraloría General de la República nos ha pedido que colaboremos con ellos en cederle un espacio para una Unidad que están creando en Panamá. Nos parece que tener ese aliado es importante y conveniente para la Universidad. Estamos revisando el espacio en el Edificio de Orillac para ver cómo podemos alojarlos en algún par de oficinas de esas que están solicitando.

Por ahora, se está organizando la visita de ellos, nos parece que para la Universidad tener ese apoyo a la Contraloría, siendo que la necesitamos constantemente sería beneficioso. Así que cuando tengan los datos concretos los traeremos al Consejo Administrativo, ya como una propuesta formal.

Ya lo de Aguadulce le comuniqué verbalmente el tema de la nota, no es conveniente para ellos y que sí los podemos ayudar en algunos otros aspectos de carácter técnico.

La sesión fue clausurada siendo las 1:02 p.m. Presidió el señor Rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** y actuó como Secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA


Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo; Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Dr. Israel Ruíz, Representante de los Señores Decanos; Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (*); Lic. Norman Rangel, Representante de los Directores de Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; los Profesores Emilio Dutari y Alberto Lozano,

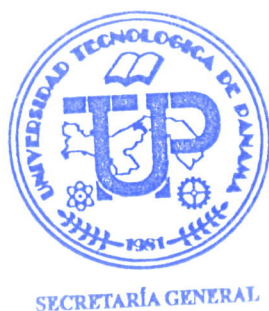
Representantes de los Profesores de la Sede Metropolitana; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Lic. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede Metropolitana; Lic. Adriano Álvarez, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Ing. Delia G. de Benítez, Directora General de Recursos Humanos y la Lic. Anherys Franco, Asesora Legal.

Estuvieron ausentes: Lic. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas, el Lic. Grace Ivandich (*), Directora de Bienestar Estudiantil.

—
(*) Con derecho a voz.


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y DEL
CONSEJO AMINISTRATIVO




ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO AMINISTRATIVO

mh

Ratificada por el Consejo Administrativo en reunión ordinaria virtual N°.06-2021 efectuada el 3 de agosto de 2021.